

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*NOTIFICACIÓN de 23 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de expediente disciplinario que se cita.*

Intentada la notificación en domicilio, sin haberse podido practicar, sobre Acuerdo de Inicio de expediente disciplinario incoado a don Juan Luis Paz Martín, funcionario interino adscrito a esta Delegación Provincial, por medio del presente escrito y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.1999), se notifica que con fecha 16 de marzo de 2012 se ha dictado Acuerdo de Inicio de expediente disciplinario por la Delegada Provincial en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (ahora Fomento y Vivienda).

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda de Sevilla, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

Sevilla, 23 de mayo de 2012.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.